



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

019/85

Salta, 27 de marzo de 1985.

VISTO:

Que el 31 de marzo del corriente año vence la prórroga de designación del Bioq. Hugo Jaime Salvadores, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad a esta designación por cuanto el Bioq. Salvadores continuará prestando servicios en la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, a pedido de la responsable de esta Carrera;

Que el mencionado docente se ha desempeñado con idoneidad y responsabilidad en sus funciones;

Que el Consejo Académico Normalizador Consultivo aconseja prorrogar esta designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Prorrogar la designación del Bioq. Hugo Jaime SALVADORES, L.E. N° 7.258.870 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, - para la asignatura Química Orgánica (1er. Cuatrimestre) y Química Biológica (2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, a partir del 1° de abril de 1985 y hasta el 31/03/1986.

ARTICULO 2°- Imputar la presente designación en la Partida de Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°- Dejar establecido que si a partir de la fecha indicada en el Artículo 1° de la presente Resolución se cubriera el cargo por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 4°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General, Dirección de Personal y al interesado a sus efectos.-
raf/NF.

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR